



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA NO. 30
DICIEMBRE 26 DE 2025

EN LA CIUDAD DE SAN JOAQUÍN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO DE QUERÉTARO, SIENDO LAS 13:47 HRS. TRECE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VIERNES 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS C.C. MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA, SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR; ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA; C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, REGIDORA; C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ, REGIDOR; C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ, REGIDORA; C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA, REGIDORA; ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA, REGIDOR; C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, REGIDOR; Y LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, REGIDORA; PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 24 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO; DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1) PASE DE LISTA.
- 2) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3) LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4) INTERVENCIÓN DEL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - A) INFORME SOBRE LA CUENTA DE INVERSIÓN NÚMERO 2046429963 BBVA BANCOMER, ES LA ESPECÍFICA PARA LA RESERVA NECESARIA PARA PASIVOS CONTINGENTES DE PENSIONES Y JUBILACIONES.
 - B) PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.
 - C) PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PRESTACIONES PARA EMPLEADOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2026.
 - D) PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QRO. PARA EL EJERCICIO 2026.
 - E) PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SAN JOAQUÍN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".
 - F) PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO PARA EQUIPO DE COMPUTO, EJERCICIO FISCAL 2026".

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Verónica Olvera Edz



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

- G) EMPADRONAMIENTO DE PROVEEDORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**
- 5) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**
- A) "CIERRE DE GASTO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (PARTICIPACIONES) DEL EJERCICIO 2025"; Y "CIERRE DE GASTO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DEL EJERCICIO 2025".**
 - B) SOLICITUD PARA ABROBAR LA CONDONACIÓN DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA A 2 BENEFICIARIOS DE VIVIENDA 2024, YA QUE POR SU SITUACIÓN ECONÓMICA NO LES FUE POSIBLE CUBRIR DICHA APORTACIÓN.**
- 6) INTERVENCIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, CON EL ASUNTO: ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA 2024-2027, PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO.**
- 7) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CON EL ASUNTO: PROPUESTA PARA ELABORACIÓN DE ACUERDO EN EL QUE SE ESTABLEZCAN LAS DIRECTRICES PARA LA CAPTURA, RESGUARDO Y DESTINO FINAL DE CANINOS EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO.**
- 8) CLAUSURA.**

ANTES DE EMPEZAR LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGARSE; UNA VEZ REALIZADA, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONSTATANDO LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA, DANDO CUMPLIMIENTO ASÍ AL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO DEL **PUNTO DOS**, Y UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA **TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS **13:49 HRS.** TRECE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA INICIALMENTE MENCIONADO.

EN ATENCIÓN AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTINUEVE, CELEBRADA EL VIERNES 12 DE DICIEMBRE DEL 2025, A EFECTO DE QUE, AL TÉRMINO DE LA LECTURA, PUEDA SER RATIFICADA, PLASMANDO LA RÚBRICA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; POR LO QUE ANTES DE PONER SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE FORMA ECONÓMICA, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO; AL NO HABERLOS,

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Verónica Olvera Zed

Página 2



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, RESULTANDO **APROBADA** POR UNANIMIDAD.

EN LO QUE RESPECTA AL **PUNTO CUATRO INCISO A** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 67 FRACCIONES VI Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO; MENCIONA QUE, LA TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN MESA DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN DIO A CONOCER AL PLENO, LO RELATIVO AL "INFORME SOBRE LA CUENTA DE INVERSIÓN NÚMERO 2046429963 BBVA BANCOMER, LA CUAL ES LA ESPECÍFICA PARA LA RESERVA NECESARIA PARA PASIVOS CONTINGENTES DE PENSIONES Y JUBILACIONES", LO ANTERIOR BASADO EN EL ESTUDIO REALIZADO POR LA EMPRESA "VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C." EN EL PRESENTE AÑO; Y ASÍ CUMPLIR CON EL NUMERAL 18 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

UNA VEZ LEÍDO DICHO INFORME Y, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, COMENTA QUE ÉSTE FORMARÁ PARTE DE LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES. PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO; AL NO HABERLOS, CONTINUA CON EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, YA QUE ESTE PUNTO ES **INFORMATIVO**.

CONTINUANDO CON EL **PUNTO CUATRO INCISO B** DEL ORDEN DEL DÍA Y, TENIENDO COMO ANTECEDENTE QUE EL ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL FUE AUTORIZADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA 04 CUATRO, PUNTO 6 INCISO A, EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, COMENTA QUE, DESPUÉS DE MÁS DE UN AÑO, SE HAN PRESENTADO AJUSTES EN EL MISMO, CON EL FIN DE SEGUIR ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y PARA ESTAR ACORDE CON LAS REQUERIMIENTOS GUBERNAMENTALES; POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027 DE ESTE MUNICIPIO.

EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA LAS ADECUACIONES Y AJUSTES PROPUESTOS Y COMENTA QUE EL TEMA FUE ANALIZADO EN MESA DE TRABAJO PREVIA, EN CONJUNTO CON EL TITULAR DEL ÁREA CORRESPONDIENTE. SEÑALA QUE EL ORGANIGRAMA DEBIDAMENTE MODIFICADO OBRARÁ EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE SESIÓN. ACTO SEGUIDO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO; POR LO QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA SOLICITA QUE, A TRAVÉS DE LA

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Verónica Olvera Rdz



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LE SEA ENTREGADA UNA LISTA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON NOMBRES COMPLETOS Y LOS CARGOS DE CADA UNO DE ELLOS.

EN PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, MENCIONA QUE SE SUMA A LA PETICIÓN QUE HACE LA SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ MISMO PREGUNTA SI YA SE TIENEN CONSIDERADAS A LA PERSONAS QUE OCUPARÁN LOS ESPACIOS QUE SE ESTÁN PLANTEANDO EN LAS MODIFICACIONES DEL ORGANOGRAMA, SI SERÁN MOVIMIENTOS INTERNOS O SE ESTÁ PENSANDO EN EL INGRESO DE GENTE NUEVA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

POR SU PARTE EL REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, PREGUNTA ACERCA DEL ESTATUS DEL SECRETARIO GENERAL, PUES MENCIONA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE ALGUNOS PROBLEMAS DE SALUD; SIN EMBARGO, NO HAY INFORMACIÓN OFICIAL AL RESPECTO Y CONSIDERA QUE EL ESPACIO ES CLAVE, COMO SE ESPECÍFICA EN EL ORGANIGRAMA GENERAL.

EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ACLARA QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SÍNDICO MUNICIPAL, SE TIENE QUE SOLICITAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE, QUE ES RECURSOS HUMANOS; SIN EMBARGO, ÉSTA SE LES HARÁ LLEGAR A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. EN CUANTO A LOS ESPACIOS QUE SE ESTÁN PROPONIENDO EN LA MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA, LES MENCIONA QUE EL ÁREA RESPONSABLE EVALUARÁ LOS MEJORES PERFILES PARA TRATAR DE QUE SÓLO SE HAGAN MOVIMIENTOS INTERNOS; PERO QUE, DE SER NECESARIA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS EXTERNAS, SE HARÁ DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE. EN CUANTO AL TEMA DEL SECRETARIO GENERAL, LES COMENTA QUE, EFECTIVAMENTE, HA TENIDO UN PROBLEMA DE SALUD, LO QUE LE HA IMPOSIBILITADO EL ESTAR EN FUNCIONES; SIN EMBARGO, DICE QUE TIENE CONOCIMIENTO QUE SE ESTÁ RECUPERANDO FAVORABLEMENTE; POR LO QUE ESPERA QUE ASÍ SEA Y EN ENERO SE REINTEGRE A SUS FUNCIONES; PERO QUE, DE NO SER ASÍ, LO COMENTARÁ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA ANALIZAR LO PROCEDENTE.

EN PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA, C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA, SOLICITA QUE SE PUEDA INCREMENTAR LA PERCEPCIÓN ECONÓMICA DEL TITULAR DE SERVICIOS PÚBLICO MUNICIPALES, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONTESTA QUE ESO SE PUEDE ANALIZAR A INICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, YA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE.

POR SU PARTE LA REGIDORA, C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, MENCIONA QUE, EN CUANTO AL TEMA DE SALUD DEL SECRETARIO GENERAL, TIENE CONOCIMIENTO QUE ESTÁ EN RECUPERACIÓN Y QUE ESPERA QUE SE REINTEGRE PRONTO A SUS FUNCIONES.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Verónica Olvera del



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

UNA VEZ APROBADO EL ORGANIGRAMA Y CONTINUANDO CON EL **PUNTO CUATRO INCISO C**, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES PRESENTA, DE FORMA COMPLEMENTARIA, LA PROPUESTA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA EMPLEADOS DE BASE, PERSONAL EVENTUAL Y PERSONAL RESULTADO DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL EJERCICIO 2026; DE LAS CUALES DA LECTURA DE CADA UNA DE ELLAS Y COMENTA QUE ÉSTAS OBRARÁN EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

UNA VEZ ABORDADO EL TEMA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO; POR LO QUE EL REGIDOR, ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA MENCIONA EL TEMA DE LOS GASTOS POR HONORARIOS; SIN EMBARGO, SEÑALA QUE, POR SER UN TEMA RELATIVO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, LO ABORDARÁ EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE. AUNQUE, EN ESTE PUNTO, SOLICITA UN LISTADO DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES PAGA POR HONORARIOS, ASÍ COMO EL MONTO Y FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN.

POR SU PARTE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, SE SUMA A LA SOLICITUD QUE HACE EL REGIDOR QUE LE ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA VOZ, EN CUANTO AL LISTADO SOLICITADO.

AL NO HABER MÁS COMENTARIO AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

PARA DESAHOGAR EL **PUNTO CUATRO INCISO D** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 37, 39 Y 40 DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30 FRACCIÓN XI, 106, Y 110 AL 115 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; SOLICITA AL PLENO SU CONSIDERACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QRO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; COMENTA QUE DICHO PRESUPUESTO SE ESTUDIÓ Y ANALIZÓ EN MESA DE TRABAJO, EN CONJUNTO CON LA TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, QUIEN ACLARÓ LAS INQUIETUDES PRESENTADAS, ADEMÁS DE QUE DICHO ANEXO OBRARÁ EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.

COMENTA UN RESUMEN DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 53,238,373.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 30,293,869.00

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 40,927,500.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 43,921,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 918,381.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 34,530,772.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
TOTAL		\$ 203,829,895.00

UNA VEZ PRESENTADO UN RESUMEN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QRO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PREGUNTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA, SOLICITA QUE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SE EVITEN AJUSTES O TRANSFERENCIAS DE UNA PARTIDA A OTRA.

POR SU PARTE EL REGIDOR, ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA REITERA LA SOLITUD DEL LISTADO QUE COBRA POR HONORARIOS, COMO LO COMENTÓ EN EL PUNTO ANTERIOR. DE IGUAL MANERA SOLICITA DESTINAR MÁS RECURSOS AL PROGRAMA "MUNICIPALIZADO 2026"; YA QUE, CONSIDERA, ES UN PROGRAMA QUE BENEFICIA A LOS PRODUCTORES DEL CAMPO QUE MÁS LO NECESITAN; SOBRE TODO, AHORA QUE AÚN SE PADECEN LOS ESTRAGOS DE LA PASADA CONTINGENCIA POR LLUVIAS. TAMBIÉN SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMO PRINCIPAL EJECUTOR DE LA ADMINISTRACIÓN, QUE LOS GASTOS SE REALICEN DE MANERA RAZONADA Y EFICIENTE, CON PLANEACIÓN.

SIGUIENDO CON ESTE PUNTO, EL REGIDOR C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A ESTAR MÁS ATENTOS DE LOS GASTOS Y AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, YA QUE DE ESO DEPENDE EL QUE PUEDAN INCREMENTAR SUS PRESUPUESTOS; SOBRE TODO EL EJERCICIO FISCAL 2026, YA QUE ÉSTE ES CRUCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN QUE REPRESENTAN. SOLICITA QUE, COMO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE LES PERMITA OPINAR RESPECTO AL DESEMPEÑO Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS, CON LA FINALIDAD DE HACER UN MEJOR TRABAJO COMO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

POR SU PARTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA QUE ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE DEBE DE GASTAR SÓLO LO NECESARIO Y QUE ÉL COMO PRINCIPAL EJECUTOR ESTARÁ AL PENDIENTE DE ESO; SIN EMBARGO, LES COMENTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ELLOS, COMO REGIDORES Y SÍNDICOS, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LES OTORGA LA LEY ORGÁNICA, DEBEN VERIFICAR Y SUPERVISAR QUE LAS COSAS SE HAGAN BIEN, YA QUE TIENEN TODAS LAS FACILIDADES Y FACULTADES PARA QUE DESARROLLEN ESTAS FUNCIONES. EN CUANTO A LOS AJUSTES PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIOS, LES COMENTA QUE SE HARÁN, DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS QUE SE VAYAN PRESENTANDO; SOBRE TODO, SI SE PRESENTAN AMPLIACIONES O RECORTES AL MISMO.



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

EN UNA ÚLTIMA PARTICIPACIÓN, EL REGIDOR. ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA, INVITA AL SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA A REVISAR MUY BIEN LAS PÓLIZAS Y ESTADOS DE CUENTA, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE LOS GASTOS SE HAGAN DE LA MEJOR MANERA, YA QUE ES EL ÚNICO INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO QUE TIENE ESA FACULTAD, DE VERIFICAR Y FIRMAR LOS ESTADOS DE CUENTA.

AL NO HABER MÁS COMENTARIO AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA VOTACIÓN NOMINAL DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

UNA VEZ APROBADO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QRO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL "LA SOMBRA DE ARTEAGA", DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CONTINUANDO CON EL **PUNTO CUATRO INCISO E** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, 2 FRACCIÓN IV, 4, 15, 16 Y 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y A PETICIÓN Y NECESIDAD DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EL "PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"; MENCIONA QUE DICHO PROGRAMA CONTEMPLA LOS PRINCIPALES GASTOS QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, EN LO QUE RESPECTA A LOS DIFERENTES GASTOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; COMENTA QUE ESTE TEMA SE ESTUDIÓ Y ANALIZÓ EN MESA DE TRABAJO PREVIA, Y QUE DICHO EXPEDIENTE OBRARÁ EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES PREGUNTA SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO POR PARTE DEL PLENO, POR LO QUE EL REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO MENCIONA QUE LE GUSTARÍA QUE FUERAN INVITADOS A LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CON LA FINALIDAD DE ESTAR ATENTOS Y DESEMPEÑAR DE MEJOR MANERA SUS FUNCIONES. EN CUANTO AL USO Y MANERO DEL PARQUE VEHICULAR, SOLICITA QUE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LOS VEHÍCULOS OFICIALES SEAN ROTULADOS; YA QUE, EN OCASIONES, PARECIERA QUE ÉSTOS SE UTILIZAN DE MANERA PARTICULAR.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Verónica Olvera Tdz



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

PASANDO CON EL **PUNTO CUATRO INCISO F** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TAMBIÉN EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, 2 FRACCIÓN IV, 4, 15, 16 Y 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y A PETICIÓN Y NECESIDAD DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EL "PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO PARA EQUIPO DE CÓMPUTO, EJERCICIO FISCAL 2026"; CABE MENCIONAR QUE DICHO PROGRAMA ABARCA LOS INSUMOS NECESARIOS EN CUANTO A EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; COMENTA QUE DICHO TEMA SE PRESENTÓ EN MESA DE TRABAJO PREVIA, Y QUE DICHO PROGRAMA OBRARÁ TAMBIÉN EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO, PREGUNTA SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO POR PARTE DEL PLENO, POR LO QUE EL REGIDOR, ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA MENCIONA QUE, OJALÁ Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE SE VAYAN A SUSTITUIR EN LAS DIFERENTES ÁREAS, PUEDAN SER ENVIADAS A LAS SUBDELEGACIONES MUNICIPALES, PERO INVENTARIADAS, PARA QUE HAYA UN CONTROL ADECUADO DE LAS MISMAS, LO QUE PERMITIRÁ LA MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA DE LOS TRÁMITES QUE SE TENGAN QUE REALIZAR.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

EN CUANTO AL **PUNTO NÚMERO CUATRO INCISO G** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; HACE DE CONOCIMIENTO QUE TODAS LAS MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS Y BIENES MUEBLES QUE SE ADQUIEREN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO, SE REALIZAN CONFORME A LO QUE MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y, DADO QUE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO, ES LA RESPONSABLE DE SISTEMATIZAR UN PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS, CON EL

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 8

Verónica Olvera Edc



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

OBJETO DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A SERVICIO, CALIDAD Y PRECIO; Y CON EL FIN DE ESTAR ACORDE CON DICHA DISPOSICIÓN LEGAL EN SUS NUMERALES 68 Y 69; EL POR LO QUE SE DEBE CONTAR CON UN PADRÓN DE PROVEEDORES ACTUALIZADO Y TENER REGISTRADO A TODOS AQUELLOS A LOS QUE SE LES REALIZÓ COMPRAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025. EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO EL EMPADRONAMIENTO Y LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE TODOS AQUELLOS QUE EN SU MAYORÍA SON PROVEEDORES FORÁNEOS Y NO REALIZARON SU PAGO DE REGISTRO POR SER ÚNICAS COMPRAS O POR SER GASTOS MENORES. SEÑALA QUE LA MAYORÍA DE ELLOS SON PROVEEDORES DESTINADOS A APOYOS DE SALUD COMO CONSULTAS MÉDICAS, ANÁLISIS QUÍMICOS, CIRUGÍAS, ETC. Y OTROS DESTINADOS A GASTOS VARIOS MENORES.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PREGUNTA SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL REGIDOR, ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA MENCIONA QUE, SI BIEN ES CIERTO HAY PROVEEDORES CON ESTAS CARACTERÍSTICAS QUE AQUÍ SE MENCIONAN, TAMBIÉN ES CIERTO QUE HAY PROVEEDORES QUE NO CUENTAN CON LICENCIA MUNICIPAL, POR LO QUE CONSIDERA QUE DEBIERA SER UN REQUISITO EL CONTAR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA QUE SE LES PUEDA TOMAR EN CUENTA COMO PROVEEDOR DEL MUNICIPIO. INVITA A SER MÁS ERICTOS EN ESTE REQUISITO QUE MARCA LA LEY. DE IGUAL MANERA, SOLICITA ESTAR MÁS ATENTOS, A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN DE COMERCIO, PARA QUE, EN CUANTO HAYA APERTURA DE COMERCIOS, SE LES PIDA TRAMITEN SU LICENCIA RESPECTIVA, YA QUE ACTUALMENTE EXISTEN VARIOS COMERCIOS EN LA IRREGULARIDAD.

POR SU PARTE LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA SOLICITA QUE HAYA DIVERSOS OPCIONES DE PROVEEDORES, PARA QUE SE ELIJA A LA MEJOR OPCIÓN, AL QUE BRINDE MEJOR CALIDAD Y COSTO.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

PARA DESAHOGAR EL **PUNTO NÚMERO CINCO INCISO A** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LO REFERENTE AL "CIERRE DE GASTO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (PARTICIPACIONES) DEL EJERCICIO 2025"; Y "CIERRE DE GASTO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DEL EJERCICIO 2025"; DE IGUAL MANERA COMENTA QUE ÉSTOS FUERON EXPUESTOS EN MESA DE TRABAJO PREVIA, A SOLICITUD DE LA TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Verónica Olvera Rde



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

DE OBRAS PÚBLICAS. EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA A LAS OBRAS DE LOS DOS PROGRAMAS, ASÍ COMO EL ESTATUS DE CADA UNA DE ELLAS. COMENTA QUE LAS TABLAS DEL CIERRE DESCRITO OBRARÁN EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE EL REGIDOR, ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA, MENCIONA QUE, EN CUANTO A LA OBRA QUE QUEDA PENDIENTE DEL FAISMUN, AL PARECER SE PUEDE CONCLUIR HASTA MARZO DEL 2026, POR LO QUE NO OBSERVA NINGÚN PROBLEMA; EN LO QUE RESPECTA A LA OBRA DE FM, PROPONE QUE EL RECURSO QUEDE ETIQUETADO PARA LA COMUNIDAD, YA SEA PAR LA MISMA OBRA O ALGUNA OTRA QUE ELLOS REQUIERAN.

EN PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, SOLICITA UNA MAYOR SUPERVISIÓN O SEGUIMIENTO POR PARTE DEL CONCERTADOR O DE LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA, PARA QUE NO SE EJECUTEN OBRAS PÚBLICAS DONDE NO SE TENGA LA CERTEZA JURÍDICA DEL TERRENO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR PROBLEMAS LEGALES POSTERIORES.

FINALMENTE, EL PRESIDENTE LES COMENTA QUE, EFECTIVAMENTE, SE TIENE HASTA EL MES DE MARZO DEL 2026 PARA COMPROBAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL FAISMUN; DE NO SE ASÍ, SE TENDRÍA QUE REINTEGRAR EL RECURSO ECONÓMICO A LA TESORERÍA FEDERAL; SIN EMBARGO, LES COMENTA QUE LA OBRA ESTÁ EN PROCESO Y QUE LLEVA UN BUEN AVANCE; SÓLO QUE, DEBIDO A LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS QUE SE PRESENTARON, NO FUE POSIBLE CONCLUIRLA EN TIEMPO. DE IGUAL MANERA COMENTA QUE ES EL MISMO CASO DE LA OBRA DEL ANDADOR DE SAN ANTONIO, YA QUE TAMBIÉN LLEVA UN GRAN AVANCE Y QUE SE CONCLUIRÁ DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2026. EN CUANTO AL COMENTARIO DEL REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE SI, EFECTIVAMENTE, SE DEBE GARANTIZAR QUE TODAS LAS OBRAS PÚBLICAS SE REALICEN EN TERRENOS O PREDIOS DEBIDAMENTE REGULARIZADOS O DENTRO DE LA NORMATIVIDAD JURÍDICA.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

UNA VEZ AUTORIZADOS LOS CIERRES DE GASTOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA; EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL ÁREA CORRESPONDIENTE, LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET Y EN UN MEDIO DE DIFUSIÓN LOCAL ACCESIBLE A LA POBLACIÓN; PARA DE ESTA MANERA, CUMPLIR CON LO QUE ESTIPULA LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

PARA DESAHOGAR EL **PUNTO CINCO INCISO B** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Verónica Olvera Edc

Página 10



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMENTA QUE, TENIENDO COMO REFERENTE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 70, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2024, DEL PERIODO 2021-2024, DONDE SE APROBÓ LA CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL "CONTIGO POR TU VIVIENDA 2024", DONDE LA APORTACIÓN POR PARTE DEL BENEFICIARIO SERÍA DE \$67,200.00 (SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); ES POR LO QUE SOLICITA AL PLENO SU APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA A 2 DOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA 2024, MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS EN EL AÑO 2025, YA QUE POR SU SITUACIÓN ECONÓMICA NO LES FUE POSIBLE CUBRIR DICHA APORTACIÓN; LO ANTERIOR CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS SANJOAQUINENSES QUE MAS LO REQUIEREN.

YA MENCIONADO LO ANTERIOR, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, COMENTA QUE EL PRESENTE TEMA SE ABORDÓ EN MESA DE TRABAJO PREVIA, A PETICIÓN DE LA TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PREGUNTA A LOS PRESENTE SI TIENEN ALGÚNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, AL NO HABERLO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

EN CUANTO AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL SÍNDICO MUNICIPAL ING. ENRIQUE FLORES SANCHEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, PARA ABORDAR EL ASUNTO: "ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA 2024-2027, PARA EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO".

YA EN USO DE LA VOZ, EL TITULAR DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, SOLICITA AL PLENO LA AUTORIZACIÓN DEL "PROGRAMA DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA", PARA EL PERIODO 2024-2027, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA REDUCIR LAS ENFERMEDADES QUE SE PRESENTAN EN LA POBLACIÓN SANJOAQUINENSE, Y QUE DERIVAN DEL TALLER INTERSECTORIAL DONDE SE PRIORIZARON LOS PROBLEMAS DE SALUD POR ATENDER, PROMOVRIENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES; CON EL FIN DE REALIZAR UN PLAN DE TRABAJO Y LLEVAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN CUANTO A 1) INFECCIONES RESPIRATORIAS, 2) DEPRESIÓN, 3) CONTAMINACIÓN DE AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, 4) INFECCIÓN EN VÍAS URINARIAS, Y 5) SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES.

MENCIONA QUE LO ANTERIOR ES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO, Y ARTÍCULO 71 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO; Y QUE, DE APROBARSE, SE ESTARÍA DANDO CUMPLIMIENTO AL MARCO NORMATIVO ESTABLECIDO EN LA CARTA MAGNA, LEY GENERAL DE SALUD Y LEY DE SALUD DEL ESTADO. COMENTA QUE EL PRESENTE TEMA SE REVISÓ Y ANALIZÓ EN MESA DE TRABAJO PREVIA, Y

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Verónica Ojeda

Página 11



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

QUE EL DOCUMENTO RESPECTIVO FORMARÁ PARTE DE LOS ANEXOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

YA COMENTADO EL TEMA POR EL SÍNDICO MUNICIPAL, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE EL REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON EL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO, YA QUE ES UN PUNTO PARA SER MUNICIPIO CERTIFICADO EN SALUD, LO QUE TRAERÁ BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD SANJOAQUINENSE.

POR SU PARTE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES TAMBIÉN MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON DICHO PLAN, AUNQUE MENCIONA QUE LE GUSTARÍA QUE SE INVITARA A LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA QUE ASISTA A LOS DIVERSOS TALLERES Y NO SOLAMENTE A LOS DISTINTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS; LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE SER UNA ADMINISTRACIÓN MÁS INCLUSIVA.

EN PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR, ING. BELEM LEDESMA LEDESMA MENCIONA QUE LE GUSTARÍA QUE DICHO PLAN ESTUVIERA MÁS ATERORIZADO A LAS NECESIDADES REALES DE LA POBLACIÓN; POR EJEMPLO, QUE SE GARANTICE QUE HAYA ATENCIÓN MÉDICA EN LOS CENTROS DE SALUD TODOS LOS DÍAS DEL AÑO, QUE EXISTAN LOS TRASLADOS A TIEMPO Y CUANDO SE NECESITEN, ETC. POR LO QUE INVITA AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA A PONER MÁS ATENCIÓN EN ESTOS TEMAS.

EN ESTE PUNTO, EL SÍNDICO MUNICIPAL COMENTA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN ESTAS PROBLEMÁTICAS Y QUE LOS TEMAS DEL PLAN OBEDECEN A LAS NECESIDADES DETECTADAS EN LOS TALLERES INTERSECTORIALES REALIZADOS CON ANTERIORIDAD.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

EN CUANTO AL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 73 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO.; Y EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES DEL 86 AL 92 DE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; PROPONE AL PLENO LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO EN EL QUE SE ESTABLEZCAN LAS DIRECTRICES PARA LA CAPTURA, RESGUARDO TEMPORAL, ATENCIÓN MÉDICA, CONTROL SANITARIO, ESTERILIZACIÓN, IDENTIFICACIÓN, ADOPCIÓN Y/O DESTINO FINAL DE CANINOS EN SITUACIÓN DE CALLE EN ESTE MUNICIPIO. DE IGUAL MANERA SE ESPECÍFICA EL PROCEDIMIENTO Y LOS TIEMPOS PARA CADA UNO DE LOS PASOS; LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO DE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, QUE EN SU ARTÍCULO 86,

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Vanónica Olvera Rde



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

MENCIONA QUE "SE CONSIDERAN ANIMALES ABANDONADOS O PERDIDOS, AQUELLOS QUE CIRCULEN POR LA VÍA PÚBLICA SIN DUEÑO APARENTE, CUENTEN O NO CON PLACA DE IDENTIFICACIÓN". DE IGUAL MANERA DA LECTURA A LOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL, ASÍ COMO A LA PROPUESTA DE DICHO PLAN.

DESPUÉS DE LO EXPUESTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES PREGUNTA ACERCA DEL ESPACIO FÍSICO QUE SE TIENE CONSIDERADO PARA ESTA ACTIVIDAD.

EN PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA, C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA MENCIONA QUE LA PROPUESTA DE UN ACUERDO PARA EL RESGUARDO Y CUIDADO DE LOS ANIMALES, ES MUY BUENO, PARA PONER UN ORDEN A ESTA PROBLEMÁTICA.

POR SU PARTE EL SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ SEÑALA TAMBIÉN QUE ESTA PROPUESTA ES MUY BUENA, YA QUE INVOLUCRA A LOS PROPIETARIOS DE LOS CANINOS A SER MÁS RESPONSABLES Y CONSIENTES EN EL CUIDADO Y MANEJO DE SUS MASCOTAS.

EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS, LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA, INVITA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE DICHO PLAN, Y A TODOS EN GENERAL, A PROPICIAR UN CAMBIO CULTURAL EN EL CUIDADO Y LA RESPONSABILIDAD QUE CONLLEVA EL TENER UN CANINO EN CASA. ASÍ MISMO INVITA A REALIZAR MÁS CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN Y DE ADOPCIÓN PARA COADYUVAR EN LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA.

EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE, EN CUANTO AL ESPACIO FÍSICO PARA LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD DE CUIDADO Y RESGUARDO TEMPORAL, SE ESTÁN ANALIZANDO ESPACIOS CON QUE CUENTA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; TANTO EN LA CABECERA MUNICIPAL, COMO EN ZONAS ALEDAÑAS. ASÍ MISMO COMENTA QUE, COMO NO SE CUENTA CON UNA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL QUE REGULE ESTE TEMA; ES POR LO QUE ESTÁ PROPONIENDO ESTE ACUERDO DE CABILDO PARA DAR RUMBO Y CERTEZA AL CUIDADO Y MANEJO DE LA FAUNA CANINA QUE EXISTE EN EL MUNICIPIO.

EN UNA SEGUNDA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, SOLICITA A LA POBLACIÓN TENER PACIENCIA AL RESPECTO; YA QUE, MIENTRAS SE ESTÁ BUSCANDO EL MEJOR ESPACIO FÍSICO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROGRAMA, SEGURAMENTE TAMBIÉN SE ESTARÁ CAPACITANDO AL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DE DICHO ACUERDO.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Verónica Olvera Rde



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y NUMERAL 15 FRACCIÓN V, INCISO I) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y DECLARA CLAUSURADA LA **TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS **16:00 HRS.** DIECISÉIS HORAS, DEL DÍA **VIERNES 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025** DOS MIL VEINTICINCO. MENCIONANDO QUE LOS ACUERDOS QUE HAYAN HECHO EN ESTA MESA SEAN PARA EL BIEN DEL MUNICIPIO

MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA
SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR

ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA

C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA
REGIDORA

C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ
REGIDOR

C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ
REGIDORA

C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA
REGIDORA

ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA
REGIDOR

C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO
REGIDOR

LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES
REGIDORA

DOY FÉ

M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

